

ELR
12.35
②



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 OCT 2010	
Recibido.....	17:35.....Hs.
Exp. N°.....	24588.....D.B.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE**

ARTICULO 1.- Realizar en fecha y horario a determinar por la Presidencia de la Cámara, una Sesión Especial de homenaje en el marco del Vigésimo Primer aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Quincuagésimo Primer aniversario de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño.

ARTICULO 2.- Distinguir en tal oportunidad, con un reconocimiento especial en nombre de la Cámara de Diputados, a los niños, las niñas y los adolescentes que participaron de la instancia provincial del Parlamento Juvenil Mercosur 2010.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- De forma.

[Signature]
MARIO ALFREDO LACAVA
 Diputado Provincial
 Compromiso con Santa Fe - PJ

[Signature]
ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
 Diputada Provincial

[Signature]

[Signature]
MARCELO LUIS GASTALCI
 Diputado Provincial

[Signature]
MARCELO JOSÉ BRIGNON
 Diputado Provincial

[Signature]
FRANCO

[Signature]
MIENNA

SEÑOR PRESIDENTE:

Las distintas acciones que institucionalmente esta Cámara viene desarrollando a favor de los niños, las niñas y los adolescentes son innumerables, consiguiendo reconocimiento no solo a nivel de las otras jurisdicciones provinciales o del plano nacional sino incluso internacionalmente.

De hecho diputados de este Cuerpo hemos participado en el III Congreso Mundial de Infancia y Adolescencia, fuimos protagonistas de la conmemoración de los 20 años de la Convención organizada en Ginebra, Suiza en el año 2009, paralelamente fuimos anfitriones de un Coloquio Internacional sobre el tema y co-organizamos el Pre- Congreso Mundial con sede en Morón preparatorio del IV Congreso Mundial que se realizará el próximo mes en

[Signature]
V.H. Adorno

[Signature]
Amorullo 2.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Puerto Rico. Como se entenderá hay toda una apuesta colectiva e institucional a que pueda rescatarse como uno de los ejes distintivos de trabajo que supera los períodos individuales de mandato.

En este sentido debe destacarse el crecimiento exponencial que ha logrado el Programa "Pido la Palabra – Diputados por 1 Día", que no solo debe medirse cuantitativamente, sino fundamentalmente por la actualización de su mirada en donde los niños, las niñas y los adolescentes que participan del mismo son sujetos de derecho e intentan ejercerlos con semejante intensidad a las obligaciones que ellos traen aparejados.

Por último este año la Cámara ha sido contraparte de una experiencia que tuvo su iniciativa en el Ministerio de Educación de la Nación y que ya recorrió la etapa provincial y nacional y en pocos días más finalizará con el Primer Parlamento Juvenil del MERCOSUR, tal como lo preveía la planificación oficial.

La resolución que este cuerpo votó oportunamente le permitió a 26 niñas, niños y adolescentes de la provincia ser protagonistas de una discusión que los obligó a "alzar su voz" en relación a un tema tan propio de su vida cotidiana como es la Inclusión Educativa. La consigna los puso ante el desafío de elaborar un documento que respondiera a la pregunta ¿Qué educación secundaria queremos?, instancia que se superó luego de dos jornadas de encendido y arduo debate que los obligó a "tires y aflojes"

Entre los jóvenes que participaron de los debates hubo un común denominador, que ellos mismos destacaron: "Contar con un espacio de participación donde podamos expresarnos y aportar ideas y proyectos".

Un comentario generalizado de las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación que no debe pasar desapercibido: "Santa Fe se vio muy bien representada por todos los alumnos, no sólo en sus exposiciones, sino en el comportamiento adentro y afuera del encuentro.

Es a partir de este contexto que entendimos oportuno volver a poner en agenda, dándole visibilidad a una fecha tan importante, sumando un reconocimiento particular para aquellos estudiantes que aceptaron el desafío de dialogar, debatir y hasta "pelear", para luego dar paso a los acuerdos no solo en cuanto a contenidos del documento propuesto, sino en cuanto a la selección de quien los representaría en la mayor instancia regional.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Amoroso

Francisco

all

(Jes)

MENNA

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial